



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 1520-2019-R

Lambayeque, 17 de octubre del 2019

#### VISTO:

El expediente N° 5905-2019-SG-UNPRG, presentado por el Comité Electoral Universitario;

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 004-2019-AU, de fecha 05 de setiembre del 2019, se designó al Comité Electoral Universitario para la organización y ejecución del proceso de Elección de Decanos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; el mismo que quedó integrado de la siguiente manera: Docente Principales: Edgardo Mino Morales, Segundo Filiberto Bernal Rubio y Eduardo Julio Tejada Sánchez; Docentes Asociados: Rolando Javier Córdova Descalzi y Juan César Castro Farroñan; Docente Auxiliar: Rodolfo Tineo Huancas; Estudiantes: Cristian David Neyra Mesones, Nakón Sánchez Delgado y Víctor Hugo Zelada Córdova;

Que, según Acta de Instalación del Comité Electoral de fecha 16 de octubre del año 2019, se reunieron en los ambientes de la Oficina del Comité Electoral los miembros del Comité Electoral Universitario: Docentes Principales: Edgardo Mino Morales, Segundo Filiberto Bernal Rubio; Docentes Asociados: Rolando Javier Córdova Descalzi, Juan Cesar Castro Farroñan; Docente Auxiliar: Rodolfo Tineo Huancas; contando con el quorum reglamentario se procedió a dar inicio a la Sesión de Instalación, bajo la presidencia del docente Segundo Filiberto Bernal Rubio y como Secretario el docente Edgardo Mino Morales; y dando lectura a los artículos Art. 62° y 183° del Estatuto de nuestra Universidad, para determinar la precedencia del citado Comité Electoral, recayendo en el Dr. Edgardo Mino Morales, declarándolo Presidente del Comité Electoral. Asimismo, después de un amplio y democrático debate acordaron por unanimidad DECLARAR INSTALADO EL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, con los siguientes miembros:

Presidente	:	Edgardo Mino Morales
Secretario	:	Segundo Filiberto Bernal Rubio
Miembros	:	Eduardo Julio Tejada Sánchez Rolando Javier Córdova Descalzi Juan Cesar Castro Farroñan Rodolfo Tineo Huancas Cristhian David Neyra Mesones (estudiante) Nakón Sánchez Delgado (estudiante) Víctor Hugo Zelada Córdova (estudiante)

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, expresada en la presente Resolución;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad

#### SE RESUELVE:

1° Declarar INSTALADO el COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, el mismo que queda conformado con los siguientes miembros:





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

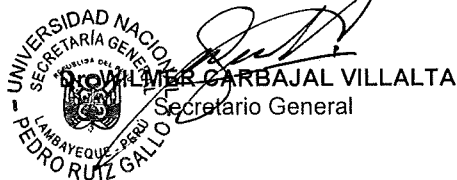
**RESOLUCIÓN N° 1520-2019-R**  
Lambayeque, 17 de octubre del 2019  
pág. 02

**Presidente** : Edgardo Mino Morales  
**Secretario** : Segundo Filiberto Bernal Rubio  
**Miembros** : Eduardo Julio Tejada Sánchez  
Rolando Javier Córdova Descalzi  
Juan Cesar Castro Farroñan  
Rodolfo Tineo Huancas  
Cristhian David Neyra Mesones (estudiante)  
Nakón Sánchez Delgado (estudiante)  
Víctor Hugo Zelada Córdova (estudiante)



2° Dar a conocer la presente resolución el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Decanatos, Organo de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



/nea

